

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR:

JUAN CARLOS BORGOGNO

Por disposición del Banco Macro S.A., Sucursal Rafaela, con domicilio en San Lorenzo N° 2 de Rafaela y de conformidad a lo que establece el art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12962, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Borgogno, Matrícula N° 027 del Colegio de Martilleros de Santa Fe, proceda a vender en subasta, el día 29/07/10, a la hora 10,30 o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado, en Ruta 34 km. 225 de Rafaela, donde se encontrara la bandera del Martillero, el automóvil marca Ford, Tipo Pick-Up, Modelo Ranger XL C/C 4x2 2.8L D/2004 Diesel, Motor marca Internacional, N° de motor C20160944, marca de Chasis Ford, N° de chasis 8AFDR12F34J369796, Dominio N° EPB-520, en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Rafaela N° 4, en fecha 27/08/04. El bien saldrá a la venta sin base al contado y al mejor postor. Informes: Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Rafaela N° 4 dice al 25/06/10 que la titularidad subsiste a nombre del demandado y que registra: prenda en primer grado a favor de Banco Macro S.A. en fecha 11/02/09 por la suma de \$ 21.000; Inhibición General del demandado del 31-05-10 en Exp. 526-10 Grana Industria Publicitaria S.R.L. c/Otros s/Med. Caut. 4° Nom. Rafaela y Embargo de fecha 04-11-09 en "Exp. 1759/09 Menara Construcciones S.A. c/Otro s/Med. Caut. Aseg. Bienes 1° Nom. Rafaela por \$ 27.000. La Municipalidad de Rafaela informa al 22/06/10 que la unidad (dominio EPB-520) registra deuda por: acta de Comprobación N° 3020 de fecha 09-02-10 por \$ 269 y Patentes por los períodos 05/1-2-3-4-06/Total 07/Total 08/Total 09/Total y 10/A-1-2 la suma de \$ 5.884,78 con fecha de cálculo al 15/07/10. Condiciones: La Pick-Up saldrá a la venta en la forma indicada, quedando sujeta su aprobación a resolución del Banco Macro S.A. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio, con más los honorarios de Ley del Martillero (10%), todo en dinero efectivo. El saldo del precio deberá abonarse en la entidad bancaria (San Lorenzo N° 2 de Rafaela) dentro de las 48 horas hábiles bancarias, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida total de lo abonado. Será a cargo del comprador, el pago total de lo adeudado anterior a la fecha de subasta, en concepto de patentes y multas, como así también las que se generen posteriores a la misma. Estarán a cargo también del adquirente, los tributos que graven la venta. Inscripción de Dominio, tasas, toma de posesión. Impuesto a la Compraventa e IVA si correspondiere y todo otro gasto necesario para la transferencia dominial que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas, aclarando que todos los informes fueron proporcionados por los Organismos Competentes, por cuyo contenido o certeza no responde la Entidad ejecutante. El bien será exhibido en el lugar del remate el día 26 y 27/07/10 en el horario de 8 a 11 hs., donde los interesados podrán ver y revisar el vehículo. Efectuada la subasta el comprador retirará el vehículo por su cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno, una vez efectuada la adjudicación. Para consultas dirigirse al "Estudio Jurídico Dr. Armando Tettamanti" (Dr. Horacio Tettamanti) sito en calle Rivadavia N° 69 de Rafaela o bien comunicarse con el Martillero Juan Carlos Borgogno al TE: 424.730. CUIT Martillero 20-06293750-6- Demandado CUIT N° 20-13884271-2. Rafaela, 6 de Julio de 2.010. Publicación a efectos legales por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Rodolfo Leonardi, DNI. 20.190.906.- Apoderado Banco Macro S.A. Sucursal Rafaela. Horacio Raúl Tettamanti, DNI. 20.177.980. Apoderado Banco Macro S.A.

\$ 190□105450□Jul. 15 Jul. 19